

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE **ACTUARÍA**



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ACTORA: MARÍA JOSÉ CERVANTES VÁZQUEZ, EN SU CALIDAD REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

PARTE O PERSONA DENUNCIADA: BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CAMPECHE.

En el expediente con referencia alfanumérica TEEC/PES/78/2024, relativo al Procedimiento Especial Sancionador promovido por María José Cervantes Vázquez, en su Calidad de Representante Suplente del Partido Morena, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en contra "...PROMOCIÓN PERSONALIZADA; VIOLACIÓN AL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA Y VIOLACIONES A LA NORMATIVA DE PROPAGANDA ELECTORAL..." (sic). El magistrado presidente e instructor del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha veintisiete de diciembre de la presente anualidad.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las doce horas del día de hoy veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, NOTIFICO AL PROMOVENTE, A LA PARTE O PERSONA DENUNCIADA Y A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha veintisiete de diciembre del presente año, constante de 2 páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLE ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL

DEL ESTADO DE CAMPECHEISUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACTUARIA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



ACUERDO TEEC/PES/78/2024

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/PES/78/2024.

PROMOVENTE: MARÍA JOSÉ CERVANTES VÁZQUEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

PARTE DENUNCIADA: BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "...PROMOCIÓN PERSONALIZADA; VIOLACIÓN AL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA Y VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD DE PROPAGANDA POLÍTICA ELECTORAL" (sic).

MAGISTRADO PRESIDENTE Y PONENTE: FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: JANEYRO ALIGHIERY MANZANERO LÓPEZ.

COLABORADORES: SELOMIT L'ÓPEZ PRESENDA Y FELIPE DE JESÚS LÓPEZ CASTILLO.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



ACUERDO

TEEC/PES/78/2024

Notifíquese a todos los interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. Cúmplase. - -

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ

MAGISTRADO PRESIDENTE Y PONENTE BUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

ALEJANDRA MORENO LEZAMA EL ESTADO OS CAMPECHE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS LA CAMPECHE DE ACUERDOS.

POR MINISTERIO DE LEY